



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: viernes, 22 de Marzo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALGORA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2019

694

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 15 de enero de 2019 de aprobación inicial del presupuesto y plantilla de la Corporación para el ejercicio de 2019, según anuncio publicado en el BOP de Guadalajara número 17, de 24 de enero de 2019 y producida la aprobación definitiva de forma automática, se hacen públicos el presupuesto resumido a nivel de capítulos y la plantilla de personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 de la Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y artículo 127 del RDL 781/86, de 18 de abril.

I.- Presupuesto

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	162.030,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	134.030,00 €



CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	57.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.000,00€
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	30.120,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	30.400,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	12.510,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	28.000,00€
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	28.000,00€
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	162.030,00 €

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	158.813,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	101.813,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	58.313,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	42.200,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.300,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	57.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	57.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	158.813,00 €

II.- Plantilla de personal

A) Personal funcionario:

- Escala: Funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.
- Subescala: Secretaría-Intervención
- Denominación plaza: Secretario-Interventor
- Grupo Art. 76 EBEP: A1/A2. Nivel CD: 26. CE: Si



- En agrupación con Mirabueno y Almadrones.

- Forma de provisión: Concurso entre funcionarios de la subescala

(Actualmente atendida en régimen de acumulación/Comisión de servicios.)

B) Personal laboral:

Contrato temporal/ obra o servicio:

Denominación	Plazas	Forma Prov.	Titulación	Situación plaza
--------------	--------	-------------	------------	-----------------

- (2) Aux. ayuda domicilio,	1 T.P.	Concurso	Certif. Escolaridad	Ocupadas.
-----------------------------	--------	----------	---------------------	-----------

- Operario de servicios,	1 T.P.	Concurso	Certif. Escolaridad	Vacante
--------------------------	--------	----------	---------------------	---------

Contra la aprobación definitiva del presupuesto y plantilla podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción;

En Algora, a 9 de marzo de 2019. El Alcalde: Jesús Yela Layna